

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20608417061	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA DIGITAL DATA S.A.C.	Hora de envío :	17:08:38

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

de acuerdo con las características de los servidores con de alta capacidad. Para una mejor calidad del equipo, solicitamos que se acepten de 2RU; esto ayudará una mejor temperatura dentro de los servidores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En cumplimiento al Literal f) Eficacia y Eficiencia, del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

el area usuaria en merito a la consulta del participante ACLARA que, solo se aceptaran servidores de tamaño de 1RU, debido a la ausencia de espacio en Gabinetes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20608417061

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA DIGITAL DATA S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:08:38

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Los servidores son de alta gama, por lo cual se tiene que realizar a pedido para importación. Solicitamos ampliar a 70 días calendario la entrega de los bienes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** 1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria en merito a la observacion del participante y en cumplimiento al Literal a) Libertad de concurrencia, del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF, ACOGE la observacion. Por lo que con ocasion de la integracion de las bases, se modificara el plazo de prestacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO

El plazo de prestación será hasta SETENTA (70) días calendario, bajo el siguiente detalle:

- Plazo de entrega de los bienes: El plazo de entrega de los bienes será hasta sesenta y tres (63) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Plazo de instalación y configuración de los bienes: La instalación y configuración de los bienes solicitados será hasta siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la entrega de los bienes.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

sírvase confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 de la sección específica de las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, se ACLARA que, solo se consideraran documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 del Capítulo II del procedimiento de seleccion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

"Em referencia a:

Adjuntar ficha técnica de los bienes ofertados para verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas.

NOTA:Las ofertas que presenten los proveedores, deberán ser acompañadas de una especificación detallada de las características del servidor ofertado según fabricante.

De acuerdo al pronunciamiento PRONUNCIAMIENTO N° 784-2014/DSU.

Al respecto, considerando que los folletos, brochure, documentos técnicos, hojas técnicas del fabricante, o carta de la subsidiaria del fabricante, que acrediten el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, poseen un carácter meramente referencial, y que las declaraciones de los postores se encuentran amparados por el Principio de Presunción de Veracidad, no resulta congruente que un postor sea descalificado por la omisión de alguna característica en dicha documentación, en ese sentido sírvase confirmar que también se podrá acreditar con la carta de la subsidiaria del fabricante o la declaración jurada del postor sobre el cumplimiento únicamente de las especificaciones técnicas de los 04 tipos de servidores requeridos que se indican en el numeral III; CARACTERISTICAS TÉCNICAS:

- 1.-Servidor de datos
- 2.-Servidor de archivos
- 3.-Servidor de procesamiento
- 4.-Servidor de aplicaciones

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1

Literal: .

Página: 18 /

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se deberá adjuntar la ficha técnica, folletos, brochure de los bienes ofertados para verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas, según indica el numeral .2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta y su Literal e) de las bases del proceso de seleccion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

[...]

- El postor deberá adjuntar la ficha técnica, folletos, brochure de los bienes ofertados para verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

"En referencia a:

Adjuntar ficha técnica de los bienes ofertados para verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas.

Sírvase confirmar que se debe traducir solamente la información correspondiente a lo solicitado en las especificaciones técnicas para los 04 servidores."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2..1.1

Literal: .

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante se ACLARA que, de conformidad a lo señalado en el numeral 59.1 del artículo 59 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado,

59.1. Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	17:22:32

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"En referencia a la acreditación de experiencia similar.

Considerando que el alcance de la adquisición contempla servicios de conectividad, configuración en el Switch e integración con la red LAN de la institución a nivel de protocolos TCP/IP

Sírvase confirmar que también se aceptará:

- Venta y/o Adquisición de Equipos de Conectividad (Switches de Red y/o SAN)"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 28/2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, y en cumplimiento al Literal f) Eficacia y Eficiencia, del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el area usuaria ACLARA que, dentro del procedimiento no se considero el proceso de adquisicion de equipos de conectividad y no es objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

"En referencia a la acreditación de experiencia similar.

Sírvase confirmar que también se aceptará:

- Venta e instalación de upgrade de sistemas de almacenamiento"

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 28/2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se considero como bienes similares a los siguientes: Adquisición, Suministro, venta de equipos de servidores en general y/o servidores rackeables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

"En referencia a la acreditación de experiencia similar.

Sírvase confirmar que también se aceptará:

- Venta e instalación de Upgrade Pool de almacenamiento."

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 28/2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se considero como bienes similares a los siguientes: Adquisición, Suministro, venta de equipos de servidores en general y/o servidores rackeables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

"En referencia a la acreditación de experiencia similar.

Sírvase confirmar que también se aceptará:

- Venta de sistemas de almacenamiento que incluya hardware, software, implementación y soporte de marca y/o local"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 28/2**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se considero como bienes similares a los siguientes: Adquisición, Suministro, venta de equipos de servidores en general y/o servidores rackeables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Sírvase precisar que de acuerdo a lo indicado en la Opinión N°252-2017/DTN, el reemplazo del personal debe ser de acuerdo a lo indicado en los términos de referencias de las bases integradas del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** . **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, en caso de solicitar reemplazo del personal, este deberá cumplir como mínimo con las características determinadas en los términos de referencia (perfil mínimo solicitado) y en los requisitos de calificación en el caso del personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	17:22:32

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

"Consulta:

Agradeceremos confirmar que en el anexo N°4 (DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA) se consignará, todo lo descrito en el numeral 1.9, página 17 de la presente bases."

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8 **Literal:** . **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta el area usuaria ACLARA que, en el Anexo N° 4 (DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA) se consignará, todo lo descrito en el numeral 1.9 (PLAZO DE ENTREGA) del capitulo I generalidades de las bases del proceso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Hora de envío : 17:22:32

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

"

En referencia a:

A la formación academica del especialista en Servidores, se indica:

Ingeniero de sistemas y/o informáticas y/o electrónica, colegiado y habilitado.

Tomando en consideración que el alcance de la adquisición es la instalación y puesta en operación de 04 servidores y servicios conexos, y teniendo en cuenta lo indicado en las bases estandar en referencia a la experiencia, perfil del personal clave que debe guardar relación con el alcance de la adquisición se observa el requerimiento en referencia, toda vez que la colegiatura, habilidad del profesional esta más enmarcado en la gestión, dirección, consultoria de proyectos de TI y lo que la ley de contrataciones reconoce es experiencia profesional el mismo que debe computarse de la colegiatura.

En ese sentido, para una mayor participación de postores y que la adquisición no contravenga los principios de libre participación, sirvase suprimir la acreditación de la colegiatura y habilidad.

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: .

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Artículo N° 2 de la Ley. Libertad de concurrencia, equidad, eficacia y eficiencia."

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley, y el artículo 29 de su Reglamento.

En merito a la observacion del participante y para tener una mayor concurrencia de postores se ACOGE PARCIALMENTE. Por lo que, la habilitacion sera acreditada por el postor ganador para el inicio efectivo de la prestacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Personal Clave:

UN (01) ESPECIALISTA EN SERVIDORES

[...]

(*) La habilitación del personal clave será acreditada por el postor ganador para el inicio efectivo de la prestación.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

"

En referencia a:

A la formación académica del especialista en Servidores, se indica:

Ingeniero de sistemas y/o informáticas y/o electrónica, colegiado y habilitado.

Considerando que el profesional técnico titulado en carreras afines a ingeniería fácilmente puede realizar las actividades vinculantes al perfil solicitado, se observa el requerimiento para solicitar de acuerdo a los principios que regula la Ley de Contrataciones, se permita también la acreditación del profesional técnico de manera tal que no sea una limitante el nivel académico, considerando que cuenta con el conocimiento, experiencia para instalación, puesta en marcha de 04 equipos servidores.

En ese sentido, sírvase confirmar que también se podrá acreditar al profesional técnico titulado en redes y comunicaciones de datos.

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4

Literal: .

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Artículo N° 2 de la Ley. Libertad de concurrencia, equidad, eficacia y eficiencia."

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley, y el artículo 29 de su Reglamento.

En mérito a la observación del participante, el área usuaria NO ACOGE la observación; toda vez que, las profesiones consignadas en la formación académica del personal clave, es indispensable para realizar las instalaciones de los bienes, los mismos que deberán contar con amplia experiencia al objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

"

En referencia a:

A la acreditación de experiencia del especialista en Servidores, se indica:

Cinco (05) años brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores

Para una mayor participación de postores y que el proceso no contravengan los principios de libre participación, sirvase confirmar que también se podrá acreditar con roles o cargos, quedando el tenor de la siguiente manera:

Cinco (05) años como Jefe de Infraestructura TI y/o Consultor de Infraestructura y/o Arquitecto de Soluciones o cinco (05) años

brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4

Literal: .

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Artículo N° 2 de la Ley. Libertad de concurrencia, equidad, eficacia y eficiencia."

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley, y el artículo 29 de su Reglamento.

En merito a la observacion del participante y en cumplimiento al Literal a) Libertad de concurrencia y b) Igualdad de trato, del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el area usuaria ACOGE la observacion, para la mayor participación de postores. Por lo que, con ocasion de la integracion de las bases se modificara las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Personal Clave:

UN (01) ESPECIALISTA EN SERVIDORES

Ingeniero de sistemas y/o informática y/o electrónica, colegiado y habilitado*, con experiencia mínima de cinco (5) años brindando servicios de instalación, configuración, administración, y soporte de soluciones de servidores, y/o Jefe de Infraestructura TI y/o Consultor de Infraestructura y/o Arquitecto de Soluciones y/o

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Administrador de sistemas y/o Especialista de Sistema, brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores"

(*) La habilitación del personal clave será acreditada por el postor ganador para el inicio efectivo de la prestación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

"En referencia a:

Adjuntar ficha técnica de los bienes ofertados para verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas.

Sírvase confirmar que los folletos, instructivos, catálogos, manuales, fichas técnicas u documentos técnicos podrán presentarse en su idioma original, sin traducción."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2..1.1

Literal: .

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se deberá adjuntar la ficha técnica, folletos, brochure de los bienes ofertados para verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones tecnicas, según indica el numeral .2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta y su Literal e) de las bases del proceso de seleccion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

[...]

- El postor deberá adjuntar la ficha técnica, folletos, brochure de los bienes ofertados para verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

"En referencia a la acreditación de experiencia del Especialista en Servidores, se indica:

Cinco (05) años brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores

Considerando que los años de experiencia del personal clave debe guardar relación con el plazo de la adquisición, se observa el requerimiento para solicitar que también se considere acreditar con una experiencia de 03 años brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores"

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: C.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se Ingeniero de sistemas y/o informática y/o electrónica, colegiado y habilitado*, con experiencia mínima de cinco (5) años brindando servicios de instalación, configuración, administración, y soporte de soluciones de servidores, y/o Jefe de Infraestructura TI y/o Consultor de Infraestructura y/o Arquitecto de Soluciones y/o Administrador de sistemas y/o Especialista de Sistema, brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

"En referencia a los requisitos del proveedor se indica:

El proveedor debe ser un representante acreditado o partner y/o distribuidor autorizado con un periodo no menor de 01 año en el mercado.

Partiendo de la definición de proveedor, sírvase precisar que la acreditación de representante acreditado o de partner y/o distribuidor autorizado con un periodo no menor de 01 año en el mercado, debe ser presentado como documento para el perfeccionamiento del contrato.

"

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: V

Literal: .

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el postor debera de acreditar para la presentacion de su oferta que, es un representante acreditado o partner y/o distribuidor autorizado, con un periodo no menor de 1 año en el mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

¿ El proveedor debe ser un representante acreditado o partner y/o distribuidor autorizado, con un periodo no menor de 1 año en el mercado; el mismo que será acreditado para la presentación de la oferta.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

"En referencia a los requisitos del proveedor se indica:

El proveedor debe ser un representante acreditado o partner y/o distribuidor autorizado con un periodo no menor de 01 año en el mercado.

Sírvase confirmar que el proveedor deber ser representante acreditado o partner y/o distribuidor autorizado de la subsidiaria del fabricante en el país para comercializar y brindar los servicios de instalación, configuración, soporte y mantenimiento de los equipos propuestos en la presente licitación de referencia."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el postor debera de acreditar para la presentacion de su oferta que, es un representante acreditado o partner y/o distribuidor autorizado, con un periodo no menor de 1 año en el mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

¿ El proveedor debe ser un representante acreditado o partner y/o distribuidor autorizado, con un periodo no menor de 1 año en el mercado; el mismo que será acreditado para la presentación de la oferta.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

"En referencia a:

El postor deberá indicar que cuenta con el soporte técnico del equipo ofrecido.

Teniendo en cuenta que el anexo 03 de los requisitos de admisión de oferta claramente indica que el postor declara cumplir con toda las especificaciones técnicas, resulta innecesario que acredite lo indicado en la referencia.

En ese sentido sírvase confirmar que dicho entregable será presentado para el perfeccionamiento del contrato.

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: .

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el postor deberá acreditar el soporte técnico del equipo ofrecido para el perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Soporte:

[...]

NOTA: El soporte técnico será acreditado para el perfeccionamiento del contrato.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

"

En el Anexo de definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se define los siguientes términos:
Proveedor: La persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, presta servicios generales o de consultoría o ejecuta obras.

Postor: La persona natural o jurídica legalmente capacitada que participa en un proceso de selección desde el momento en que presenta su propuesta o su sobre para la calificación previa, según corresponda.

Contratista: El proveedor que celebre un contrato con una Entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley del presente Reglamento.

En ese sentido, sírvase confirmar que cuando se menciona el término Proveedor en el capítulo III de las Especificaciones Técnicas, se refiere al Contratista, y los documentos solicitados al proveedor, contratista serán presentados en la etapa contractual."

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, manifestar que, teniendo en cuenta las definiciones de proveedor, postor y contratista; el area usuaria ACLARA que, el postor debera presentar toda la documentacion solicitada en las especificaciones tecnicas de corresponder; ahora bien el postor adjudicado con la buena pro debera de presentar los documentos solicitados para el perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

"

En referencia a:

A la acreditación de experiencia del especialista en Servidores, se indica:

Cinco (05) años brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores

Para una mayor participación de postores y que el proceso no contravengan los principios de libre participación, sirvase confirmar que también se podrá acreditar con roles o cargos, quedando el tenor de la siguiente manera:

Cinco (05) años como Administrador de sistemas y/o Especialista de Sistemas o cinco (05) años brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores

"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

"Artículo N° 2 de la Ley. Libertad de concurrencia, equidad, eficacia y eficiencia."

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley, y el artículo 29 de su Reglamento.

En merito a la observacion del participante y en cumplimiento al Literal a) Libertad de concurrencia y b) Igualdad de trato, del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el area usuaria ACOGE PARCIALMENTE la observacion, para la mayor participación de postores. Por lo que, con ocasion de la integracion de las bases se modificara las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Personal Clave:

UN (01) ESPECIALISTA EN SERVIDORES

Ingeniero de sistemas y/o informática y/o electrónica, colegiado y habilitado*, con experiencia mínima de cinco (5) años brindando servicios de instalación, configuración, administración, y soporte de soluciones de servidores, y/o Jefe de Infraestructura TI y/o Consultor de Infraestructura y/o Arquitecto de Soluciones y/o Administrador de sistemas y/o Especialista de Sistema, brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores"

(*) La habilitación del personal clave será acreditada por el postor ganador para el inicio efectivo de la prestación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

"En el numeral de la referencia se establece que el plazo para realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos será de 7 días calendario.

Agradeceremos precisar que el plazo de 7 días para realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos se contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de conformidad de entrega de equipos o desde la fecha en que se indique en dicha acta. "

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8 **Literal:** . **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, el plazo de siete (7) días para realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos se contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de conformidad de entrega de equipos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO

El plazo de prestación será hasta SETENTA (70) días calendario, bajo el siguiente detalle:

[...]

-Plazo de instalación y configuración de los bienes: La instalación y configuración de los bienes solicitados será hasta siete (07) días calendarios, contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de conformidad de entrega de equipos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.4 del Capítulo II- Del Procedimiento de selección, de las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** . **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante se ACLARA que, solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3 del Capítulo II- Del Procedimiento de selección, de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Agradeceremos confirmar que en caso deba presentarse la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento para la suscripción del contrato se utilizará: (i) la denominación social de la Entidad: Gobierno Regional de Ayacucho; (ii) la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1; (iii) la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO, por lo que deberá figurar lo siguiente - Garantía de fiel cumplimiento del contrato N° de proceso AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1 - "ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO". Finalmente agradeceremos confirmar que no se requerirá la inclusión del RUC de la Entidad, bastará con que figure la denominación social.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3

Literal: a)

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante se confirma lo solicitado por el participante; sin embargo, se ACLARA que la garantía de fiel cumplimiento debiera de cumplir con las disposiciones señaladas en el artículo 33 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 148 de su Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

De la revisión efectuada al numeral 2.3 de la Bases, se observa que la Entidad solicita que se presente para el perfeccionamiento del contrato: copia de vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato y la copia del DNI del representante legal en caso de persona jurídica. Sobre el particular, es importante precisar que de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la Contratación de Servicios en general, aprobado con Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, y en concordancia a lo establecido en el artículo 04° del Decreto Legislativo N° 1246, no corresponde que la Entidad contratante exija los referidos documentos cuando la misma sea usuaria activa de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE); ello debido a que, la citada documentación puede ser obtenida directamente mediante la interoperabilidad. En ese sentido, de encontrarse vuestra Entidad Activa en la página web del PIDE, solicitamos eliminar la referida documentación para el perfeccionamiento del contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: e) y f) **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 04° del Decreto Legislativo N° 1246 y art. 2 del TUO de la Ley N° 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la observacion del participante, NO SE ACOGE la observacion, toda vez que nuestra Entidad no se encuentra Activa en la página web del PIDE. Por lo que, el postor ganador de la buena pro debera de presentar la totalidad de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que el presente procedimiento ha sido convocado bajo la modalidad de suma alzada, en el cual no se requiere el detalle de precios unitarios. Agradeceremos eliminar el literal de la referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** j) **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, se ACLARA que, el postor adjudicado con la buena pro esta en la obligacion de presentar el detalle de los precios unitarios del precio ofertado; toda vez que el sistema de contratacion es a SUMA ALZADA; de conformidad a lo establecido en las bases estandar Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Agradeceremos precisar que para la aplicación de la garantía los equipos no deberán contar con evidencia de golpes, quíñes, ingreso de líquido o manipulación de funcionarios de la entidad o de sus terceros; caso contrario la Entidad asumirá el costo de estos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito de la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, la garantia debera cubrir los fallos, el mal funcionamiento ocurridos durante el periodo de garantía y en condiciones de uso normal, y cualquier defecto de material o de fabricación; donde el contratista se hace responsable de la integridad del equipo durante su traslado hasta la recepcion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

IV. GARANTIA COMERCIAL

Treinta y seis (36) meses contra efectos no detectables al momento de la recepción del bien. La garantía deberá cubrir los fallos, el mal funcionamiento ocurrido durante el periodo de garantía y en condiciones de uso normal, y cualquier defecto de material o de fabricación; donde el contratista se hace responsable de la integridad del equipo durante su traslado hasta la recepción.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

"En el numeral de la referencia se establece que el plazo para realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos será de 7 días calendario.

Agradeceremos precisar que el plazo de 7 días para realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos se contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de conformidad de entrega de equipos o desde la fecha en que se indique en dicha acta. "

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** VI **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, el plazo de siete (7) días para realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos se contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de conformidad de entrega de equipos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO

El plazo de prestación será hasta SETENTA (70) días calendario, bajo el siguiente detalle:

[...]

-Plazo de instalación y configuración de los bienes: La instalación y configuración de los bienes solicitados será hasta siete (07) días calendarios, contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de conformidad de entrega de equipos.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Agradeceremos precisar que ante la detección los supuestos de aplicación de otras penalidades la Entidad informará al contratista brindándole cinco (5) días hábiles para presentar sus descargos sobre su falta de responsabilidad en las mismas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: XI Literal: . **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, en las especificaciones tecnicas no se consideraron otras penalidades

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

"En los 4 servidores

En referencia ""a las características técnicas en especial al ALMACENAMIENTO"" indica:

""Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps de 2.5 in Hot-plug Hard Drive"".

Teniendo en consideración que la tecnología Hot-plug se define como la conexión de un componente a un equipo en funcionamiento y su desconexión sin alterar la operación del equipo. Y que la tecnología HOT-SWAP es el reemplazo de un componente en un equipo en funcionamiento, usado en sistemas de alta disponibilidad como servidores, switches y otros equipos de comunicaciones.

Sirvase confirmar que se aceptará la tecnología Hot-Swap dentro de la descripción de la característica, quedando de la siguiente forma: ""Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps de 2.5 in Hot-plug Hard Drive o Hot -swap Hard Drive"".

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: .

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se modificara en los 4 servidores - almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive o Hot -swap Hard Drive

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive o Hot -swap Hard Drive

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

"En los 4 servidores

En referencia ""a las características técnicas en especial a FUENTE"" indica:

""Fuente de alimentación dual, Hot-plug, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode, NAF""

Teniendo en consideración que la tecnología Hot-plug se define como la conexión de un componente a un equipo en funcionamiento y su desconexión sin alterar la operación del equipo. Y que la tecnología HOT-SWAP es el reemplazo de un componente en un equipo en funcionamiento, usado en sistemas de alta disponibilidad como servidores, switches y otros equipos de comunicaciones.

Sírvase confirmar que se aceptará también la tecnología Hot-Swap en la descripción de la característica, quedando de la siguiente manera: ""Fuente de alimentación dual, Hot-plug o Hot Swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode, NAF""

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 1,2,3,4

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito a la consulta del participante el área usuaria ACLARA que, se incorporara en los 4 servidores para la fuente de poder que soporte: Hot -swap.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Fuente: Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot-swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W [...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

"En los 4 servidores

En referencia ""a las características técnicas en especial a FUENTE"" indica:

""Fuente de alimentación dual, Hot-plug, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode, NAF""

Sírvase aclarar que con NAF, se refiere a contar con las fuentes de poder en la parte posterior del servidor""

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 1,2,3,4

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se incorporara en los 4 servidores para la fuente de poder que soporte: Hot -swap.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Fuente: Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot-swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W [...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

"En los 4 servidores
En referencia ""a las especificaciones técnicas en especial a la MEMORIA""

Sirvase confirmar la velocidad de bus que requerie de ese componente."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1,2,3,4 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, para los 4 servidores el bus de la memoria RAM deberá ser de al menos 3200MT/s como mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Memoria: [...] se incorporara para los 4 servidores el termino: (de 3200MT/s como mínimo).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

"En referencia a: ""Conectividad y configuración del switch propuesto mediante los puertos SFP""

Sírvase confirmar la marca y modelo del switch que posee la institución, para realizar la configuración por el especialista adecuado."

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se refiere a:

¿ Conectividad del cable de red y configuración de la dirección IP del servidor en el switch que se le proporciona en la etapa de instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de las bases se modificará lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]

¿ Conectividad del cable de red y configuración de la dirección IP del servidor en el switch que se le proporciona en la etapa de instalación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

"En referencia a: ""Configuración de firewall para permitir el acceso al sistema de gestión de base de datos relacional""

Sírvase aclarar la marca y modelo de su firewall para poder definir al especialista adecuado. Así mismo cual es el sistema de gestión de base de datos como su detalle técnico de acceso (IP, protocolo, puerto)"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito a la consulta del participante el área usuaria ACLARA que, se refiere a:

¿Configuración de firewall del sistema operativo para la seguridad de servicios del servidor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de las bases se modificará lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]
¿ Configuración de firewall del sistema operativo para la seguridad de servicios del servidor

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 17:22:32

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

"En referencia a: ""Configuración de base de datos y sus actualizaciones""

Sírvase aclarar y definir cuales son las actividades del alcance de esta configuración y actualizaciones (Por ejemplo Tipo de Base de datos, cantidad de instancias, si se encuentra en HA, si es una optimización, si es un upgrade, u otros)"

Acápate de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se refiere a:

¿Configuración de las cuentas de usuario del administrador de base de datos con el fin de crear y administrar bases de datos con su respectiva instalación del Software, configuración de la Instancia, ajustes de Memoria y Recursos, Configuración de Red, Configuración de Seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]

¿ Configuración de las cuentas de usuario del administrador de base de datos con el fin de crear y administrar bases de datos con su respectiva instalación del Software, configuración de la Instancia, ajustes de Memoria y Recursos, Configuración de Red, Configuración de Seguridad.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS.

La Entidad desea un procesador Intel Xeon Gold de 16 núcleos de 2.8Ghz de velocidad, se pide confirmar que el procesador deberá ser de última generación a fin de que todos los postores participen en igualdad de condiciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se solicita para los 4 servidores:
Procesador: Instalado un procesador Intel® Xeon® Gold de 16 nucleos de 2.8 Ghz de velocidad mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 38

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS.

La Entidad indica 8 discos de 2.4TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in hot plug hard drive, se informa que dicha nomenclatura es propia de servidores DELL, lo cual prohíbe totalmente la libre participación de postores por lo tanto se pide a la Entidad considerar discos de 2.4TB 10k RPM SAS 12Gbps 2.5¿ hot plug o hot swap.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.4 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante y con la finalidad de tener mayor concurrencia de postores SE ACOGE la observacion, por lo que, con ocasión de la integracion de bases se realizara las modificaciones correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive o Hot -swap Hard Drive

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 39

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS

La Entidad solicita fuentes de poder Dual Hot ¿ plug, power supply fully redundant (1+1) 800 w mixed mode NAF, se informa que dicha terminología es propia del fabricante DELL, por lo que se restringe toda participación de fabricante Y trnsgrede el Art. 29.4 del RLCE, por lo tanto para obtener una mayor pluralidad de ofertas y salvaguardar la presente adquisición de pide considerar 2 fuentes de poder redundantes mínimo de 800W hot plug o hot swap.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.29.4 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante y con la finalidad de tener mayor concurrencia de postores SE ACOGE la observacion, por lo que, con ocasión de la integracion de bases se realizara las modificaciones conrrespondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Fuente: Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot-swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W [...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20438509039	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	COMPURED S.A.C	Hora de envío :	18:20:32

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS

Se pide confirmar que la licencia Windows Server 2022 Standard de 16 cores deberá ser OEM.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el licenciamiento podra ser OEM u otro tipo de licenciamiento Microsoft que cubra la cantidad de core indicados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20438509039	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	COMPURED S.A.C	Hora de envío :	18:20:32

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS

La Entidad solicita una licencia SQL Server 2022 Standard, 4 Core, se pide a la Entidad precisar a que hace referencia los 4 Cores, se debe considerar licenciamiento SQL por Core, se pide confirmar ello.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se debe licenciar correctamente de acuerdo a los lineamientos de Microsoft, quedando asi cubiertos los 4 core

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS

Se pide confirmar si el servidor de datos, albergará una MV de base de datos en la cual se encontrará instalada la licencia SQL Server.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, la licencia de SQL Server Standard se instalará directamente en el servidor y se ejecutará directamente en el sistema operativo del servidor físico sin utilizar virtualización adicional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS

Se pide precisar si se cuenta actualmente con una licencia de base de datos SQL, si es así indicar la versión de esta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, actualmente no se cuenta con una licencia de SQL Server en el servidor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE ARCHIVO

La Entidad desea un procesador Intel Xeon Gold de 16 núcleos de 2.8Ghz de velocidad, se pide confirmar que el procesador deberá ser de última generación a fin de que todos los postores participen en igualdad de condiciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se solicita para los 4 servidores:
Procesador: Instalado un procesador Intel® Xeon® Gold de 16 nucleos de 2.8 Ghz de velocidad mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 45

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE ARCHIVO

La Entidad indica 8 discos de 2.4TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in hot plug hard drive, se informa que dicha nomenclatura es propia de servidores DELL, lo cual prohíbe totalmente la libre participación de postores y transgrede el Art.29.4 RLCE, por lo tanto se pide a la Entidad considerar discos de 2.4TB 10k RPM SAS 12Gbps 2.5¿ hot plug o hot swap.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.29.4 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se modificara en los 4 servidores - almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive o Hot -swap Hard Drive

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive o Hot -swap Hard Drive

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE ARCHIVO

La Entidad solicita fuentes de poder Dual Hot ¿ plug, power supply fully redundant (1+1) 800 w mixed mode NAF, se informa que dicha terminología es propia del fabricante DELL, por lo que se restringe toda participación de fabricantes, transgrediendo el Art. 29.4 del RLCE., por lo tanto para obtener una mayor pluralidad de ofertas y salvaguardar la presente adquisición de pide considerar 2 fuentes de poder redundantes mínimo de 800W hot plug o hot swap.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.4 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se incorporara en los 4 servidores para la fuente de poder que soporte: Hot -swap.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Fuente: Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot-swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W [...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20438509039	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	COMPURED S.A.C	Hora de envío :	18:20:32

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE ARCHIVO

Se pide confirmar que la licencia Windows Server 2022 Standard de 16 cores deberá ser OEM.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el licenciamiento podra ser OEM u otro tipo de licenciamiento Microsoft que cubra la cantidad de core indicados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20438509039	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	COMPURED S.A.C	Hora de envío :	18:20:32

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE ARCHIVO

Se pide confirmar que se solicita 50 user CALs.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se confirma que se solicita 50 user CALs

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

2. SERVIDOR DE ARCHIVOS

Licencia de acceso del cliente: Cantidad de 50 user CALs Windows Server 2022

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE ARCHIVOS

La Entidad pide 50 user CALs Windows Server 2022/2019 (Standard or Datacenter), se informa que actualmente nos encontramos en la versión 2022 y precisamos que no existen CALs standard o Datacenter, por ello se pide retirar dicha precisión y considerar 50 user CALS Windows Server 2022.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.

Literal: -

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, considerar 50 user CALs Windows Server 2022

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de las bases se modificara lo siguiente:

2. SERVIDOR DE ARCHIVOS

Licencia de acceso del cliente: Cantidad de 50 user CALs Windows Server 2022

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

La Entidad desea un procesador Intel Xeon Gold de 16 núcleos de 2.8Ghz de velocidad, se pide confirmar que el procesador deberá ser de última generación a fin de que todos los postores participen en igualdad de condiciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se solicita para los 4 servidores:
Procesador: Instalado un procesador Intel® Xeon® Gold de 16 nucleos de 2.8 Ghz de velocidad mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 51

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

La Entidad indica 8 discos de 2.4TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in hot plug hard drive, se informa que dicha nomenclatura es propia de servidores DELL, lo cual prohíbe totalmente la libre participación de postores y transgrede el Art. 29.4 RLCE., por lo tanto se pide a la Entidad considerar discos de 2.4TB 10k RPM SAS 12Gbps 2.5¿ hot plug o hot swap.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.4 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la observacion del participante el area usuaria ACOGE la observacion. Por lo que, se modificara en los 4 servidores - almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive o Hot -swap Hard Drive

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive o Hot -swap Hard Drive

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 52

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

La Entidad solicita fuentes de poder Dual Hot ¿ plug, power supply fully redundant (1+1) 800 w mixed mode NAF, se informa que dicha terminología es propia del fabricante DELL, por lo que se restringe toda participación de fabricantes, transgrede el Art. 29.4 del RLCE., por lo tanto para obtener una mayor pluralidad de ofertas y salvaguardar la presente adquisición de pide considerar 2 fuentes de poder redundantes mínimo de 800W hot plug o hot swap.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.29.4 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, y se precisa que para la Fuente de los 4 Servidores de Aplicaciones se considerará lo siguiente: Fuente de alimentación dual, Hot-plug o Hot-Swap, Power Supply Fully Redundant (1+1),de al menos de 800W.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Fuente: Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot-swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W
[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

Se pide confirmar que la licencia Windows Server 2022 Standard de 16 cores deberá ser OEM.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.

Literal: -

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el licenciamiento podra ser OEM u otro tipo de licenciamiento Microsoft que cubra la cantidad de core indicados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

La Entidad solicita una licencia SQL Server 2022 Standard, 4 Core, se pide a la Entidad precisar a que hace referencia los 4 Cores, se debe considerar licenciamiento SQL por Core, se pide confirmar ello.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se debe licenciar correctamente de acuerdo a los lineamientos de Microsoft, quedando asi cubiertos los 4 core

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

Se pide confirmar si el servidor de procesamiento, albergará una MV en la cual se encontrará instalada la licencia SQL Server Standard.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se precisa que la licencia de SQL Server Standard se instalará directamente en el servidor y se ejecutará directamente en el sistema operativo del servidor físico sin utilizar virtualización adicional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

Se pide precisar si se cuenta actualmente con una licencia de base de datos SQL, si es así indicar la versión de esta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3. **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, actualmente no se cuenta con una licencia de SQL Server en el servidor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE APLICACIONES

La Entidad desea un procesador Intel Xeon Gold de 16 núcleos de 2.8Ghz de velocidad, se pide confirmar que el procesador deberá ser de última generación a fin de que todos los postores participen en igualdad de condiciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se solicita para los 4 servidores:
Procesador: Instalado un procesador Intel® Xeon® Gold de 16 nucleos de 2.8 Ghz de velocidad mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 58

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE APLICACIONES

La Entidad indica 8 discos de 2.4TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in hot plug hard drive, se informa que dicha nomenclatura es propia de servidores DELL, lo cual prohíbe totalmente la libre participación de postores transgrediendo el Art. 29.4 del RLCE., por lo tanto se pide a la Entidad considerar discos de 2.4TB 10k RPM SAS 12Gbps 2.5¿ hot plug o hot swap.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.4 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, con la finalidad de asegurar la pluralidad de postores, se acoge la consulta y debido a que Hot-swap es otra denominación de intercambio en caliente se acoge la consulta y se modificará: "Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps de 2.5 in Hot-plug o Hot-Swap Hard Drive"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive o Hot -swap Hard Drive

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 59

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE APLICACIONES

La Entidad solicita fuentes de poder Dual Hot ¿ plug, power supply fully redundant (1+1) 800 w mixed mode NAF, se informa que dicha terminología es propia del fabricante DELL, por lo que se restringe toda participación de fabricantes, transgrediendo el Art. 29.4 del RLCE., por lo tanto para obtener una mayor pluralidad de ofertas y salvaguardar la presente adquisición de pide considerar 2 fuentes de poder redundantes mínimo de 800W hot plug o hot swap.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.4 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, y se precisa que para la Fuente de los 4 Servidores de Aplicaciones se considerará lo siguiente: Fuente de alimentación dual, Hot-plug o Hot-Swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

Fuente: Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot-swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W [...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE APLICACIONES

Se pide confirmar que la licencia Windows Server 2022 Standard de 16 cores deberá ser OEM.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el licenciamiento podra ser OEM u otro tipo de licenciamiento Microsoft que cubra la cantidad de core indicados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SINN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20438509039	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	COMPURED S.A.C	Hora de envío :	18:20:32

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE APLICACIONES

Se pide confirmar que se solicita 50 user CALs.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.

Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se solicita 50 user CALs

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[¿]

Licencia de acceso del cliente: Cantidad de 50 user CALs Windows Server 2022

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 62

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE APLICACIONES

La Entidad pide 50 user CALs Windows Server 2022/2019 (Standard or Datacenter), se informa que actualmente nos encontramos en la versión 2022 y precisamos que no existen CALs standard o Datacenter, por ello se pide retirar dicha precisión y considerar 50 user CALS Windows Server 2022.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 RLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE la observacion del participante. Por lo que, el area usuaria considerara lo siguiente: Licencia de acceso del cliente: Cantidad de 50 user CALs Windows Server 2022

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[¿]

Licencia de acceso del cliente: Cantidad de 50 user CALs Windows Server 2022

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 63

Consulta/Observación:

La Entidad solicita en el apartado de instalación y configuración una conectividad y configuración con los equipos eléctricos adquiridos, se solicita solo servidores no se detalla en las bases equipos eléctricos, por lo tanto, se pide retirar dicha precisión o en su defecto esclarecer el alcance de instalación y configuración.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante se precisa que, cuando se habla de equipos electricos adquiridos, se refiere a los PDU'S (Regleta) existente en los gabinetes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]

¿ Realizar la conexión en los PDU'S (Regleta) existente en los gabinetes.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 64

Consulta/Observación:

La Entidad indica que se instale el sistema operativo para servidores y sus actualizaciones, se pide precisar a que hace referencia la palabra actualizaciones, si se refiere a que la licencia de sistema operativo permita actualizar versiones del mismo, si es así se debe adicionar otro tipo de licenciamiento llamado Assurance, pero esta característica encarecería completamente la adquisición ya que es muy costoso por lo tanto se pide retirar las palabra actualizaciones y considerar que se instala el sistema operativo solicitado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante, se precisa que se refiere a las actualizaciones propiamente del Windows Server como parches de seguridad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Se pide detallar el modelo del firewall existente y a que equipamiento se encuentra conectado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III. Literal: -

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se refiere a:

¿Configuración de firewall del sistemas operativo para la seguridad de servicios del servidor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]

¿ Configuración de firewall del sistema operativo para la seguridad de servicios del servidor

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 66

Consulta/Observación:

La Entidad indica que se configure la base de datos y sus actualizaciones, se pide precisar a que hace referencia la palabra actualizaciones, si se refiere a que la licencia de sistema operativo permita actualizar versiones del mismo, se debe adicionar otro tipo de licenciamiento llamado Assurance, pero esta característica encarecería completamente la adquisición ya que este tipo de licenciamiento es muy costoso por lo tanto se pide retirar las palabra actualizaciones y considerar que se instale la base de datos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante se aclara que la observacion, se refiere a las actualizaciones propiamente del Windows Server como parches de seguridad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 18:20:32

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

La Entidad indica que se configure la base de datos, se pide indicar el alcance de configuración de esta base de datos, ya que lo solicitado resulta abierto para interpretaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se refiere a:

¿Configuración de las cuentas de usuario del administrador de base de datos con el fin de crear y administrar bases de datos con su respectiva instalación del Software, configuración de la Instancia, ajustes de Memoria y Recursos, Configuración de Red, Configuración de Seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]

¿ Configuración de las cuentas de usuario del administrador de base de datos con el fin de crear y administrar bases de datos con su respectiva instalación del Software, configuración de la Instancia, ajustes de Memoria y Recursos, Configuración de Red, Configuración de Seguridad.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 68

Consulta/Observación:

La Entidad solicita un tiempo de entrega de 53 días sin embargo dada la cantidad de servidores y las distintas características solicitadas no se cuenta con un tiempo de entrega inmediato por lo tanto se pide a la Entidad ampliar el plazo de entrega a 70 días calendario a fin de salvaguardar la presente adquisición y permitir la presentación de propuestas, tal como indican los principios de las Contrataciones del Estado, Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** VI. **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria en merito a la observacion del participante y en cumplimiento al Literal a) Libertad de concurrencia, del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF, ACOGE la observacion. Por lo que con ocasion de la integracion de las bases, se modificara el plazo de prestacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO

El plazo de prestación será hasta SETENTA (70) días calendario, bajo el siguiente detalle:

- Plazo de entrega de los bienes: El plazo de entrega de los bienes será hasta sesenta y tres (63) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Plazo de instalación y configuración de los bienes: La instalación y configuración de los bienes solicitados será hasta siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la entrega de los bienes.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20438509039	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	COMPURED S.A.C	Hora de envío :	18:20:32

Observación: Nro. 69

Consulta/Observación:

En el apartado de SOPORTE, indican que se debe anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o a través de concesionarios.

Observamos dicho requisito y solicitamos su eliminación, ya que los servidores solicitados tienen un garantía de fabrica por los equipos y repuestos, por 3 años, por lo que no es necesario tener un taller o almacén, ya que los repuestos son originales y vienen de fabrica.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación, por que están transgrediendo el Art.29.3 RLCE y el Art. 2 LCE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 RLCE y Art. 2 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, en el apartado SOPORTE quedara de la siguiente manera: "El proveedor deberá anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o Centros de Asistencia Técnica (CAS) autorizado por la marca dentro del territorio nacional."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Soporte:

¿ El postor deberá anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o Centros de Asistencia Técnica (CAS) autorizado por la marca dentro del territorio nacional

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:20:32

Observación: Nro. 70

Consulta/Observación:

Con respecto al Personal Clave, solicitan que este colegiado y habilitado. y una experiencia de cinco (5) años. Observamos dichos requisitos, ya que la colegiatura es obligatorio para las consultorías de obras y ejecuciones de obras, por lo que debe ser opcional la colegiatura, la habilitación se solicita cuando va a comenzar la ejecución del servicio (lo ha indicado en varios pronunciamientos el OSCE), y el tiempo de experiencia solicitado de cinco (5) años es muy exagerado, bajar a tres (03) años. y así cumplir con las normas de contrataciones como indica el Art. 29.3 de RLC, no se debe solicitar requisitos exagerado y más bien fomentar la mayor cantidad de postores, por lo que solicitamos acoger nuestra observación.

Acápate de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III. **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.3 RLC y Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley, y el artículo 29 de su Reglamento.

En merito a la observacion del participante y en cumplimiento al Literal a) Libertad de concurrencia y b) Igualdad de trato, del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el area usuaria ACOGE PARCIALEMENTE la observacion, para la mayor participación de postores.Por lo que, con ocasion de la integracion de las bases se modificara las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Personal Clave:

UN (01) ESPECIALISTA EN SERVIDORES

Ingeniero de sistemas y/o informática y/o electrónica, colegiado y habilitado*, con experiencia mínima de cinco (5) años brindando servicios de instalación, configuración, administración, y soporte de soluciones de servidores, y/o Jefe de Infraestructura TI y/o Consultor de Infraestructura y/o Arquitecto de Soluciones y/o Administrador de sistemas y/o Especialista de Sistema, brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores"

(*) La habilitación del personal clave será acreditada por el postor ganador para el inicio efectivo de la prestación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que también aceptaran carta de fabricante para toda característica técnica que no se encuentre en la ficha técnica del fabricante

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** E **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, la acreditacion del "cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas";sera mediante ,catalogo, brochure, en caso de no encontrarse todas las características tecnicas en la ficha tecnica estas seran acreditadas mediante carta emitida por el fabricante de los bienes propuestos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

¿ El postor deberá adjuntar a la presentación de su oferta la ficha técnica, folletos, brochure de los bienes ofertados para verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas; en caso de no encontrarse todas las características técnicas en la ficha tecnica estas seran acreditadas mediante carta emitida por el fabricante de los bienes propuestos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Debido a que existen tecnológicas que optimizan y hacen eficiente el arranque del SO o Hipervisor del servidor, sírvase a confirmar que cada servidor deberá contar con controladores de discos con 8GB de cache como mínimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, para los 4 servidores para la optimizacion del arranque del sistema operativo se aceptaran: controlador de disco con 8GB de cache como minimo.

Con la finalidad de que los postores participen en igualdad de condiciones, el controlador de discos deberá ser fisico y con al menos 8GB de cache que cada servidor deberá contar con un controlador de discos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Chasis:

Chasis para albergar 8 unidades de almacenamiento frontal en formato SFF, que permita soportar disco SAS/SATA con controlador de disco con 8GB de cache como mínimo, soportar 3 PCIe.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Para una adecuada optimización y eficiencia, sírvase confirmar que cada servidor deberá contar con una plataforma de acceso y transmisión de data segura de monitoreo proactivo y análisis predictivo que brinde inteligencia con capacidad de predecir y prevenir problemas de infraestructura antes de que sucedan, a través de herramientas de predicción inteligentes como machine learning y/o inteligencia artificial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, debido a que hoy en día mantener optimizada y disponible nuestros recursos de hardware a fin de que nuestras aplicaciones de produccion esten disponibles, que el producto a adquirir deba contar con una plataforma de acceso y transmisión de data segura de monitoreo proactivo y análisis predictivo que brinde inteligencia con capacidad de predecir y prevenir problemas de infraestructura antes de que sucedan, a través de herramientas de predicción inteligentes como machine learning y/o inteligencia artificial. Po lo que se realizara las modificaciones en las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[...]
¿ Instalación de los equipos rack y montaje, así mismo que cada servidor deberá incluir el software:

- Plataforma para mantener optimizada y disponible nuestros recursos de hardware a fin de que nuestras aplicaciones de producción estén disponibles, que el producto a adquirir deba contar con una plataforma de monitoreo proactivo y análisis predictivo que brinde inteligencia.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Por temas de gestión sirvace confirmar que cada servidor deberá contar con Software de administración y monitoreo a través de una sola consola gráfica basada en web HTML5 para administración local y remota

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el ciclo de vida del producto a adquirir es muy critico en cuanto a la gestion y/o administracion, por ende la capa de software de administración y monitoreo sea a través de una sola consola gráfica basada en web HTML5 para administración local y remota.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[...]
¿ Instalación de los equipos rack y montaje, así mismo que cada servidor deberá incluir el software:

[...]
- Plataforma para la gestión y/o administración del producto y monitoreo sea a través de una consola gráfica basada en web HTML5 para administración local y remota.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Por temas de monitoreo y salud del server, sirvace confirmar que cada servidor deberá de proporcionar una mayor visibilidad sobre el consumo de energía, las anomalías y la utilización. Además, informar sobre eventos térmicos y de energía del servidor o servidores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, hoy en día la Estrategia de Sostenibilidad cada vez esta tomando mucha fuerza, por lo tanto nosotros como entidad publica deseamos aportar en beneficio del medio ambiente, por lo tanto deseamos que a nivel de la gestion se pueda proporcionar una mayor visibilidad sobre el consumo de energía, las anomalías y la utilización. Además, informar sobre eventos térmicos y de energía del servidor o servidores. Esto nos ayudaría a poder contemplar estrategias de optimizacion de estos consumos energeticos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

- [...]
- ¿ Instalación de los equipos rack y montaje, así mismo que cada servidor deberá incluir el software:
- [...]
- Plataforma que pueda proporcionar gestión de energía del servidor o servidores.
- [...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Por vigencia tecnológica, sírvase confirmar que cada servidor deberá ser nuevo, no remanufacturados y con fecha de fabricación no menor al año 2023

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, los 4 servidores deberán ser nuevos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Resumen:

Servidor de 1 RU con posibilidad de crecimiento en procesador y memoria de dos (2) sockets, el servidor deberá ser nuevo

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Para cada servidor, sírvase confirmar si la licencia Windows Server 2022 Standard debe ser del tipo de licenciamiento perpetuo o suscripción, en el caso que sea suscripción indicar la cantidad de años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, la licencia de Windows Server 2022 Standard deberá ser perpetuo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Licencia de Sistema Operativo:

Licencia de Windows Server 2022 Standard,16 CORE, tipo perpetuo

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Para el Servidor de Datos y Procesamiento, sírvase confirmar si la licencia Microsoft SQL Server 2022 Standard 4 Core debe ser del tipo de licenciamiento perpetuo o suscripción, en el caso que sea suscripción indicar la cantidad de años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, la licencia de Microsoft SQL Server 2022 Standard 4 Core debe ser del tipo de licenciamiento perpetuo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

[...]

Licencia de Base de Datos:

Licencia de Microsoft SQL Server 2022 Standard, 4 CORE, tipo perpetuo

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20601118361	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION ETERNIA S.A.C.	Hora de envío :	18:36:50

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Para cada servidor, sírvase indicar que configuración de RAID tendrá el almacenamiento, ya que por buenas prácticas se recomienda como mínimo tener dos discos en RAID 1 para la instalación del sistema operativo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, para los 4 servidores se deberá agregar 2 discos de 480 GB SSD o M.2. sin afectar la capacidad física solicitada, se agregará " adicionar 2 discos de 480 GB SSD o M.2. para el sistema operativo en RAID 1"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Almacenamiento:

Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive o Hot -swap Hard Drive, y adicionar 2 discos de 480 GB SSD o M.2. para el sistema operativo en RAID 1.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Para cada servidor, sírvase indicar si los switches a donde se van a conectar cuentan con puertos disponibles de la cantidad solicitada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, si se encuentran disponibles los puertos de los switch donde se va conectar el servidor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Para cada servidor, sírvase indicar si el switch a donde se va a conectar cuenta con los módulos de transceivers y cableado de fibra necesario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, si se encuentran disponibles los puertos para conexión con cobre de preferencia en el gabinete donde se encuentra disponible los switch, donde se refiere a:
¿ Conectividad del cable de red y configuración de la direccion IP del servidor en el switch que se le proporciona en la etapa de instalacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]

¿ Conectividad del cable de red y configuración de la dirección IP del servidor en el switch que se le proporciona en la etapa de instalación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Sobre el servicio de instalación y configuración, sírvase indicar cual es el switch propuesto por la entidad donde se conectaran los equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se refiere a la conectividad y configuracion en el switch segun disponibilidad, se refiera a:

¿ Conectividad del cable de red y configuración de la direccion IP del servidor en el switch que se le proporciona en la etapa de instalacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]

¿ Conectividad del cable de red y configuración de la dirección IP del servidor en el switch que se le proporciona en la etapa de instalación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

Para el servicio de instalación y configuración, sírvase indicar cuales son los equipos eléctricos adquiridos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, cuando se habla de equipos electricos adquiridos, se refiere a los PDU'S (Regleta) existente en los gabinetes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]

¿ Realizar la conexión en los PDU'S (Regleta) existente en los gabinetes.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601118361

Nombre o Razón social : CORPORACION ETERNIA S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 18:36:50

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

Para el servicio de instalación y configuración, sírvase indicar si la configuración del firewall mencionada hace referencia al firewall de Windows.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, la Configuración de firewall del sistema operativo es para la seguridad de servicios del servidor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]
¿ Configuración de firewall del sistema operativo para la seguridad de servicios del servidor

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20555241811

Nombre o Razón social : INET PERU S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 19:43:20

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

En el Numeral 4. Soporte, se muestra lo siguiente: ¿Dice el proveedor debera anexar documentacion...?. Observamos respetuosamente a su Entidad que Los repuestos de componentes estan a cargo y administrados por los fabricantes de los equipos mas no del proveedor. Favor de aclarar este apartado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, en el apartado SOPORTE quedara de la siguiente manera: "El proveedor deberá anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o Centros de Asistencia Técnica (CAS) autorizado por la marca dentro del territorio nacional."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Soporte:

¿ El postor deberá anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o Centros de Asistencia Técnica (CAS) autorizado por la marca dentro del territorio nacional.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20555241811	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	INET PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:43:20

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

En el Numeral 4 . Soporte, se muestra los siguiente: "Configuracion de firewall para..."
Solicitamos respetuosamente confirmar que tipo de configuraciones desean en la base de datos, que tipo de firewall desean para los servidores y que reglas requieren para configurar dichos equipos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, la Configuración de firewall del sistema operativo es para la seguridad de servicios del servidor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]
¿ Configuración de firewall del sistema operativo para la seguridad de servicios del servidor

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20555241811

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : INET PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:43:20

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

En el Numeral 1 . Servidor de datos, se muestra los siguiente: ¿Licencia de base de datos: Licencia de Microsoft SQL Server 2022 Standard, 4 cores¿

Solicitamos respetuosamente a su Entidad observar que debido a las politicas de licenciamiento de microsoft, la instalacion directa de microsoft SQL server 2022 en el servidor seria necesario licenciarlo por los 16 cores y no por los 04 cores que se indican en las especificaciones tecnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: -

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se debe licenciar correctamente de acuerdo a los lineamientos de Microsoft, quedando asi cubiertos los 4 core

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20555241811

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : INET PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:46:49

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

En el Numeral 3 . Servidor de procesamiento, se muestra los siguiente: ¿Licencia de base de datos: Licencia de Microsoft SQL Server 2022 Standard, 4 cores¿

Solicitamos respetuosamente a su Entidad observar que debido a las politicas de licenciamiento de microsoft, la instalacion directa de microsoft SQL server 2022 en el servidor seria necesario licenciarlo por los 16 cores y no por los 04 cores que se indican en las especificaciones tecnicas,

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: - Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se debe licenciar correctamente de acuerdo a los lineamientos de Microsoft, quedando asi cubiertos los 4 core

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20605898751

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : TAYLOR NETWORKS E.I.R.L.

Hora de envío : 19:50:16

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

En el Numeral 4 . Instalacion y configuracion, se muestra los siguiente: "Configuracion de firewall para..."
Solicitamos respetuosamente a su Entidad confirmar que tipo de configuraciones desean en la base de datos, el tipo de firewall que desean para los servidores y que reglas requieren para configurar dichos servidores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, la Configuración de firewall del sistema operativo es para la seguridad de servicios del servidor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Instalación y Configuración:

[¿]
¿ Configuración de firewall del sistema operativo para la seguridad de servicios del servidor

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:11:08

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Un (01) Especialista en Servidores

Ingeniero de sistemas y/o informática y/o electrónica, colegiado y habilitado, con experiencia mínima de cinco (5) años brindando servicios de instalación, configuración, administración, y soporte de soluciones de servidores.

En relación con el requerimiento propuesto, para ampliar la búsqueda y considerando la diversidad de perfiles profesionales, me permito solicitar el incluir a Profesionales Técnicos y/o Bachilleres en la convocatoria.

Mi propuesta se basa en la premisa de que profesionales técnicos y bachilleres con experiencia y certificaciones específicas en servidores pueden aportar de manera significativa a las necesidades del puesto. Esta inclusión permitiría una mayor diversidad de candidatos, ampliando así las opciones para encontrar al candidato más idóneo.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el proceso requiere un Especialista en Servidores: Ingeniero de sistemas y/o informática y/o electrónica, colegiado y habilitado*, con experiencia mínima de cinco (5) años brindando servicios de instalación, configuración, administración, y soporte de soluciones de servidores, y/o Jefe de Infraestructura TI y/o Consultor de Infraestructura y/o Arquitecto de Soluciones y/o Administrador de sistemas y/o Especialista de Sistema, brindando servicios de instalación, configuración, administración y soporte de soluciones de servidores".

(*) La habilitación del personal clave será acreditada por el postor ganador para el inicio efectivo de la prestación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 20:11:08

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Instalación y configuración:

Equipo configurado para un creciente en RAM mínimo de 1024 GB, en la instalación considerar también la redundancia de energía y ventilación.

Se le informa que las marcas de servidores disponibles actualmente superan con creces el crecimiento total de RAM que ha solicitado, lo que ofrece una gran flexibilidad y capacidad para adaptarse a sus necesidades futuras. Si bien el requisito mínimo de 1024 GB de RAM es significativo, la capacidad de expansión de los servidores modernos va mucho más allá de esta cifra.

Por ende, se solicita que el crecimiento en RAM mínimo sea de 3TB.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se solicita para los 4 servidores respecto al crecimiento minimo de memoria RAM que debe ser de 1024 GB como minimo, sin remover los módulos instalados y considerando el caso donde se tengan los dos procesadores intalados esta capacidad minima puede ser mayor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 20:11:08

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Soporte:

El postor deberá indicar que cuenta con el soporte técnico del equipo ofrecido.

Le informamos que, en el caso de estos equipos, es el fabricante quien gestiona el servicio de soporte. Esta práctica es común en la industria, ya que permite una atención especializada y eficiente en caso de cualquier problema relacionado con el funcionamiento de los servidores.

Por ende, se solicita que el soporte técnico del equipo debe ser ofrecido por el fabricante.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el proveedor será quien gestione el servicio de soporte mediante un Centro de Asistencia Tecnica ofrecido por el fabricante a fin de agilizar las solicitudes de incidentes que se tenga de los equipos a adquirir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SIN MODIFICACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 20:11:08

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Soporte:

El proveedor deberá anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o a través de concesionarios.

Se le informa que la marca a ofertar cuenta con un Centro de Asistencia Técnica (CAS) autorizado dentro del país, que se encuentra debidamente establecido, con las instalaciones y recursos necesarios para ofrecer servicios de mantenimiento, reparación y suministro de repuestos para los servidores ofertados. Todo el personal técnico está capacitado y certificado por la marca del servidor, garantizando así un servicio de alta calidad y conforme a los estándares establecidos.

Por ende, se solicita que se acepte el Centro de Asistencia Técnica (CAS), como opción para brindar el soporte dentro del país.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: III

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, en el apartado SOPORTE se establecio lo solicitado por el participante; por lo que esta quedara de la siguiente manera: "El proveedor deberá anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o Centros de Asistencia Técnica (CAS) autorizado por la marca dentro del territorio nacional."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Soporte:

¿ El postor deberá anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o Centros de Asistencia Técnica (CAS) autorizado por la marca dentro del territorio nacional.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:11:08

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS

Resumen: Servidor de 1 RU con posibilidad de crecimiento en procesador y memoria de dos (2) sockets.

Se le informa que en el crecimiento del procesador también es muy importante considerar el número de núcleos a soportar por cada socket, ya que este determinará la capacidad de procesamiento y la eficiencia en la ejecución de tareas paralelas. Además, Esto permitirá que su infraestructura sea capaz de satisfacer las demandas presentes y futuras, asegurando un rendimiento óptimo y una inversión a largo plazo en tecnología.

Por ende, se solicita añadir: crecimiento de hasta 40 core por procesador como mínimo.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se esta solicitando servidor de 1 RU con capacidad de crecimiento del procesador de dos (2) sockets, que segun cantidad de cores por procesador pueden variar, por tanto solo se exige que soporte el chasis dos (2) procesadores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:11:08

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS

Memoria: Memoria RAM instalada de 128GB con 4x32 GB RDIMM.

Se le informa que, en la actualidad, las diferentes marcas de servidores vigentes cuentan entre sus características: el soporte 32 slots RDIMM. Esta capacidad se ha integrado con el fin de asegurar una expansión flexible y eficiente de la memoria en el futuro.

Por ende, se solicita añadir que el servidor debe soportar 32 slots RDIMM como mínimo.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, para los 4 servidores respecto al crecimiento minimo de memoria RAM que debe ser de 1024 GB, donde la cantidad de slots y crecimiento maximo puede variar segun fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 20:11:08

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS

Fuente: Fuente de alimentación Dual, Hot-plug, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode, NAF.

Entendemos que el requerimiento de "Mixed Mode, NAF" es una especificación exclusiva de DELL. Deseamos seguir los principios de libre participación de marcas y asegurar una competencia justa en el proceso de selección.

Eliminar esta especificación permitirá que otros proveedores participen en igualdad de condiciones y nos proporcionará una gama más amplia de opciones para evaluar, garantizando así la selección de la solución más adecuada para sus necesidades.

Power Supply:

https://www.dell.com/en-ca/shop/servers-storage-and-networking/poweredge-r650xs/spd/poweredge-r650xs/pe_r650xs_tm1_vi_vp

Por ende, se solicita considerar solo lo siguiente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, para garantizar la pluralidad de postores, las especificaciones técnicas referidos a la FUENTE no serán tomado en cuenta Mixed Mode, NAF, por lo cual el texto será modificado a "Fuente de alimentación dual, Hot-plug o Hot-Swap, Power Supply Fully Redundant (1+1),de al menos de 800W"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS

[...]

Fuente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot -swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:11:08

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE DATOS

Almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive.

Para asegurar un rendimiento óptimo y una gestión eficiente del almacenamiento, recomendamos incluir en las especificaciones técnicas un controlador de almacenamiento con las siguientes especificaciones:

- Controladora de 12 Gbps

Garantiza una velocidad de transferencia de datos rápida y eficiente.

- Soporte para todas las unidades instaladas y las de crecimiento solicitado del tipo SAS/SATA:

Proporciona una flexibilidad esencial al admitir tanto unidades SAS como SATA, asegurando una expansión sin inconvenientes y la posibilidad de utilizar las unidades ya instaladas.

- Soporte para RAID: 0, 1, 10, 5, 50, 6, 60:

Ofrece una amplia variedad de opciones de configuración RAID para adaptarse a diversas necesidades de rendimiento, redundancia y capacidad, proporcionando una solución versátil y robusta.

- 4 GB de memoria integrada flash-backed cache:

Mejora significativamente el rendimiento del sistema al proporcionar una memoria caché rápida y respaldada por flash, acelerando las operaciones de lectura/escritura y mejorando la eficiencia general del almacenamiento.

Por ende, se solicita incluir lo siguiente:

Controladora RAID de 4GB con interfaz 12Gbps SAS/SATA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, para los 4 servidores para el rendimiento optimo se aceptaran: controlador de disco con 8GB de cache como minimo.

Con la finalidad de que los postores participen en igualdad de condiciones, el controlador de discos deberá ser fisico y con al menos 8GB de cache que cada servidor deberá contar con un controlador de discos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Chasis:

Chasis para albergar 8 unidades de almacenamiento frontal en formato SFF, que permita soportar disco

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

SAS/SATA con controlador de disco con 8GB de cache como mínimo, soportar 3 PCIe.
[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:17:52

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE ARCHIVOS

Resumen: Servidor de 1 RU con posibilidad de crecimiento en procesador y memoria de dos (2) sockets.

Se le informa que en el crecimiento del procesador también es muy importante considerar el número de núcleos a soportar por cada socket, ya que este determinará la capacidad de procesamiento y la eficiencia en la ejecución de tareas paralelas. Además, Esto permitirá que su infraestructura sea capaz de satisfacer las demandas presentes y futuras, asegurando un rendimiento óptimo y una inversión a largo plazo en tecnología.

Por ende, se solicita añadir: crecimiento de hasta 40 núcleos por procesador como mínimo.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 2

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se esta solicitando servidor de 1 RU con capacidad de crecimiento del procesador de dos (2) sockets, que segun cantidad de cores por procesador pueden variar, por tanto solo se exige que soporte el chasis dos (2) procesadores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:17:52

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE ARCHIVOS

Memoria: Memoria RAM instalada de 256GB con 8x32 GB RDIMM.

Se le informa que, en la actualidad, las diferentes marcas de servidores vigentes cuentan entre sus características: el soporte 32 slots RDIMM. Esta capacidad se ha integrado con el fin de asegurar una expansión flexible y eficiente de la memoria en el futuro.

Por ende, se solicita añadir que el servidor debe soportar 32 slots RDIMM como mínimo.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 2

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se solicita para los 4 servidores respecto al crecimiento minimo de memoria RAM que debe ser de 1024 GB, donde la cantidad de slots y crecimiento maximo puede variar segun fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificacaiones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:17:52

Observación: Nro. 100

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE ARCHIVOS

Fuente: Fuente de alimentación Dual, Hot-plug, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode, NAF.

Entendemos que el requerimiento de "Mixed Mode, NAF" es una especificación exclusiva de DELL. Deseamos seguir los principios de libre participación de marcas y asegurar una competencia justa en el proceso de selección.

Eliminar esta especificación permitirá que otros proveedores participen en igualdad de condiciones y nos proporcionará una gama más amplia de opciones para evaluar, garantizando así la selección de la solución más adecuada para sus necesidades.

Power Supply:

https://www.dell.com/en-ca/shop/servers-storage-and-networking/poweredge-r650xs/spd/poweredge-r650xs/pe_r650xs_tm1_vi_vp

Por ende, se solicita considerar solo lo siguiente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 2

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante y para tener una mayor participacion de postores, el area usuaria ACOGE PARCIALMENTE la observacion. por lo que, en las especificaciones técnicas referidos a la FUENTE no serán tomado en cuenta Mixed Mode, NAF, por lo cual el texto será modificado a "Fuente de alimentación dual, Hot-plug o Hot-Swap, Power Supply Fully Redundant (1+1),de al menos de 800W"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

2. SERVIDOR DE RCHIVOS

[...]

Fuente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot -swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:17:52

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE ARCHIVOS

Almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive.

Para asegurar un rendimiento óptimo y una gestión eficiente del almacenamiento, recomendamos incluir en las especificaciones técnicas un controlador de almacenamiento con las siguientes especificaciones:

- Controladora de 12 Gbps

Garantiza una velocidad de transferencia de datos rápida y eficiente.

- Soporte para todas las unidades instaladas y las de crecimiento solicitado del tipo SAS/SATA:

Proporciona una flexibilidad esencial al admitir tanto unidades SAS como SATA, asegurando una expansión sin inconvenientes y la posibilidad de utilizar las unidades ya instaladas.

- Soporte para RAID: 0, 1, 10, 5, 50, 6, 60:

Ofrece una amplia variedad de opciones de configuración RAID para adaptarse a diversas necesidades de rendimiento, redundancia y capacidad, proporcionando una solución versátil y robusta.

- 4 GB de memoria integrada flash-backed cache:

Mejora significativamente el rendimiento del sistema al proporcionar una memoria caché rápida y respaldada por flash, acelerando las operaciones de lectura/escritura y mejorando la eficiencia general del almacenamiento.

Por ende, se solicita incluir lo siguiente:

Controladora RAID de 4GB con interfaz 12Gbps SAS/SATA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, para los 4 servidores para el rendimiento optimo se aceptaran: controlador de disco con 8GB de cache como minimo.

Con la finalidad de que los postores participen en igualdad de condiciones, el controlador de discos deberá ser fisico y con al menos 8GB de cache que cada servidor deberá contar con un controlador de discos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Chasis:

Chasis para albergar 8 unidades de almacenamiento frontal en formato SFF, que permita soportar disco

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

SAS/SATA con controlador de disco con 8GB de cache como mínimo, soportar 3 PCIe.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:17:52

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

Resumen: Servidor de 1 RU con posibilidad de crecimiento en procesador y memoria de dos (2) sockets.

Se le informa que en el crecimiento del procesador también es muy importante considerar el número de núcleos a soportar por cada socket, ya que este determinará la capacidad de procesamiento y la eficiencia en la ejecución de tareas paralelas. Además, Esto permitirá que su infraestructura sea capaz de satisfacer las demandas presentes y futuras, asegurando un rendimiento óptimo y una inversión a largo plazo en tecnología.

Por ende, se solicita añadir: crecimiento de hasta 40 núcleos por procesador como mínimo.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 3

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se esta solicitando servidor de 1 RU con capacidad de crecimiento del procesador de dos (2) sockets, que segun cantidad de cores por procesador pueden variar, por tanto solo se exige que soporte el chasis dos (2) procesadores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 20:17:52

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

Memoria: Memoria RAM instalada de 128GB con 4x32 GB RDIMM.

Se le informa que, en la actualidad, las diferentes marcas de servidores vigentes cuentan entre sus características: el soporte 32 slots RDIMM. Esta capacidad se ha integrado con el fin de asegurar una expansión flexible y eficiente de la memoria en el futuro.

Por ende, se solicita añadir que el servidor debe soportar 32 slots RDIMM como mínimo.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 3

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se solicita para los 4 servidores respecto al crecimiento minimo de memoria RAM que debe ser de 1024 GB, donde la cantidad de slots y crecimiento maximo puede variar segun fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:17:52

Observación: Nro. 104

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

Fuente: Fuente de alimentación Dual, Hot-plug, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode, NAF.

Entendemos que el requerimiento de "Mixed Mode, NAF" es una especificación exclusiva de DELL. Deseamos seguir los principios de libre participación de marcas y asegurar una competencia justa en el proceso de selección.

Eliminar esta especificación permitirá que otros proveedores participen en igualdad de condiciones y nos proporcionará una gama más amplia de opciones para evaluar, garantizando así la selección de la solución más adecuada para sus necesidades.

Power Supply:

https://www.dell.com/en-ca/shop/servers-storage-and-networking/poweredge-r650xs/spd/poweredge-r650xs/pe_r650xs_tm1_vi_vp

Por ende, se solicita considerar solo lo siguiente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 3

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante, y a fin de garantizar la pluralidad de postores, el area usuaria ACOGE la observacion. Por lo que, en las especificaciones técnicas referidos a la FUENTE no serán tomado en cuenta Mixed Mode, NAF, por lo cual el texto será modificado a "Fuente de alimentación dual, Hot-plug o Hot-Swap, Power Supply Fully Redundant (1+1),de al menos de 800W"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

[...]

Fuente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot -swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:17:52

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE PROCESAMIENTO

Almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive.

Para asegurar un rendimiento óptimo y una gestión eficiente del almacenamiento, recomendamos incluir en las especificaciones técnicas un controlador de almacenamiento con las siguientes especificaciones:

- Controladora de 12 Gbps

Garantiza una velocidad de transferencia de datos rápida y eficiente.

- Soporte para todas las unidades instaladas y las de crecimiento solicitado del tipo SAS/SATA:

Proporciona una flexibilidad esencial al admitir tanto unidades SAS como SATA, asegurando una expansión sin inconvenientes y la posibilidad de utilizar las unidades ya instaladas.

- Soporte para RAID: 0, 1, 10, 5, 50, 6, 60:

Ofrece una amplia variedad de opciones de configuración RAID para adaptarse a diversas necesidades de rendimiento, redundancia y capacidad, proporcionando una solución versátil y robusta.

- 4 GB de memoria integrada flash-backed cache:

Mejora significativamente el rendimiento del sistema al proporcionar una memoria caché rápida y respaldada por flash, acelerando las operaciones de lectura/escritura y mejorando la eficiencia general del almacenamiento.

Por ende, se solicita incluir lo siguiente:

Controladora RAID de 4GB con interfaz 12Gbps SAS/SATA.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, para los 4 servidores para el rendimiento optimo se aceptaran: controlador de disco con 8GB de cache como minimo.

Con la finalidad de que los postores participen en igualdad de condiciones, el controlador de discos deberá ser fisico y con al menos 8GB de cache que cada servidor deberá contar con un controlador de discos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Chasis:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Chasis para albergar 8 unidades de almacenamiento frontal en formato SFF, que permita soportar disco SAS/SATA con controlador de disco con 8GB de cache como mínimo, soportar 3 PCIe.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:17:52

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE APLICACIONES

Resumen: Servidor de 1 RU con posibilidad de crecimiento en procesador y memoria de dos (2) sockets.

Se le informa que en el crecimiento del procesador también es muy importante considerar el número de núcleos a soportar por cada socket, ya que este determinará la capacidad de procesamiento y la eficiencia en la ejecución de tareas paralelas. Además, Esto permitirá que su infraestructura sea capaz de satisfacer las demandas presentes y futuras, asegurando un rendimiento óptimo y una inversión a largo plazo en tecnología.

Por ende, se solicita añadir: crecimiento de hasta 40 núcleos por procesador como mínimo.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 4

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se esta solicitando servidor de 1 RU con capacidad de crecimiento del procesador de dos (2) sockets, que segun cantidad de cores por procesador pueden variar, por tanto solo se exige que soporte el chasis dos (2) procesadores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:17:52

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE APLICACIONES

Memoria: Memoria RAM instalada de 256GB con 8x32 GB RDIMM.

Se le informa que, en la actualidad, las diferentes marcas de servidores vigentes cuentan entre sus características: el soporte 32 slots RDIMM. Esta capacidad se ha integrado con el fin de asegurar una expansión flexible y eficiente de la memoria en el futuro.

Por ende, se solicita añadir que el servidor debe soportar 32 slots RDIMM como mínimo.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 4

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se solicita para los 4 servidores respecto al crecimiento minimo de memoria RAM que debe ser de 1024 GB, donde la cantidad de slots y crecimiento maximo puede variar segun fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 20:17:52

Observación: Nro. 108

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE APLICACIONES

Fuente: Fuente de alimentación Dual, Hot-plug, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W, Mixed Mode, NAF.

Entendemos que el requerimiento de "Mixed Mode, NAF" es una especificación exclusiva de DELL. Deseamos seguir los principios de libre participación de marcas y asegurar una competencia justa en el proceso de selección.

Eliminar esta especificación permitirá que otros proveedores participen en igualdad de condiciones y nos proporcionará una gama más amplia de opciones para evaluar, garantizando así la selección de la solución más adecuada para sus necesidades.

Power Supply:

https://www.dell.com/en-ca/shop/servers-storage-and-networking/poweredge-r650xs/spd/poweredge-r650xs/pe_r650xs_tm1_vi_vp

Por ende, se solicita considerar solo lo siguiente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug, Power Supply Fully Redundant (1+1), 800W.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 4

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante y a fin de garantizar la pluralidad de postores, el area usuaria ACOGE PARCIALMENTE la observacion. Por lo que, en las especificaciones técnicas referidos a la FUENTE no serán tomado en cuenta Mixed Mode, NAF, por lo cual el texto será modificado a "Fuente de alimentación dual, Hot-plug o Hot-Swap, Power Supply Fully Redundant (1+1),de al menos de 800W"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Fuente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot -swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:17:52

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

SERVIDOR DE APLICACIONES

Almacenamiento: Instalado 8 unidades de discos de 2.4 TB 10K RPM SAS 12Gbps 2.5in Hot-plug Hard Drive.

Para asegurar un rendimiento óptimo y una gestión eficiente del almacenamiento, recomendamos incluir en las especificaciones técnicas un controlador de almacenamiento con las siguientes especificaciones:

- Controladora de 12 Gbps

Garantiza una velocidad de transferencia de datos rápida y eficiente.

- Soporte para todas las unidades instaladas y las de crecimiento solicitado del tipo SAS/SATA:

Proporciona una flexibilidad esencial al admitir tanto unidades SAS como SATA, asegurando una expansión sin inconvenientes y la posibilidad de utilizar las unidades ya instaladas.

- Soporte para RAID: 0, 1, 10, 5, 50, 6, 60:

Ofrece una amplia variedad de opciones de configuración RAID para adaptarse a diversas necesidades de rendimiento, redundancia y capacidad, proporcionando una solución versátil y robusta.

- 4 GB de memoria integrada flash-backed cache:

Mejora significativamente el rendimiento del sistema al proporcionar una memoria caché rápida y respaldada por flash, acelerando las operaciones de lectura/escritura y mejorando la eficiencia general del almacenamiento.

Por ende, se solicita incluir lo siguiente:

Controladora RAID de 4GB con interfaz 12Gbps SAS/SATA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 4 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, para los 4 servidores para el rendimiento optimo se aceptaran: controlador de disco con 8GB de cache como minimo.

Con la finalidad de que los postores participen en igualdad de condiciones, el controlador de discos deberá ser fisico y con al menos 8GB de cache que cada servidor deberá contar con un controlador de discos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Chasis:

Chasis para albergar 8 unidades de almacenamiento frontal en formato SFF, que permita soportar disco

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

SAS/SATA con controlador de disco con 8GB de cache como mínimo, soportar 3 PCIe.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20602061460	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	ASP INGENIERIA Y MANUFACTURAS S.A.C. - ASINMA S.A.C.	Hora de envío :	20:46:05

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

Señores del comité teniendo en cuenta que el servicio se dará en Ayacucho y la mayoría de empresas postores, postoras son de lima pedimos aumentar el ¿Tiempo de reposición del bien¿ de 1 día calendario a 3 días calendarios

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se actualizara las bases el Tiempo de reposición del bien de 01 día a 03 días calendarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

IV. GARANTIA COMERCIAL

[...]

c) Tiempo de reposición del bien:

En caso de existir bienes hallados defectuosos, el tiempo de reposición por garantía será de un (01) a tres (03) días calendarios después de notificado al contratista.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20602061460	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	ASP INGENIERIA Y MANUFACTURAS S.A.C. - ASINMA S.A.C.	Hora de envío :	20:46:05

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

Señores del comité en el soporte indican que para el almacén del repuesto debemos tener talleres propios o a través de concesionarios, pedimos que también se pueda tener los repuestos en locales del fabricante

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2 **Página: 2**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el postor será quien gestione el servicio de soporte mediante un Centro de Asistencia Técnica ofrecido por el fabricante o locales del fabricante a fin de agilizar las solicitudes de incidentes que se tenga de los equipos a adquirir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20602061460	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	ASP INGENIERIA Y MANUFACTURAS S.A.C. - ASINMA S.A.C.	Hora de envío :	20:46:05

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

Señores del comité tenemos toda la experiencia para brindar este tipo de servicios por lo cual pedimos que también acepten facturas de switches, storage, Access point o controladores de red inalámbricas

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3 **Página:** 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, no se acepta lo solicitado por el participante; debido a que no se considera dentro del proceso la adquisicion de equipos switch, storage, access point, controladores de red inalambricos y no es objeto de la contratación.

En cumplimiento al Literal f) Eficacia y Eficiencia, del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20602061460	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	ASP INGENIERIA Y MANUFACTURAS S.A.C. - ASINMA S.A.C.	Hora de envío :	20:46:05

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

Señores del comité aclarar que las especificaciones detalladas de las características del servidor ofertado se podrá sustentar con carta del fabricante

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** 4 **Página:** 4

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, la acreditacion del "cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas";sera mediante fichas tecnicas,catalogo, brochure; en caso de no encontrarse todas las características técnicas en la ficha técnica estas serán acreditadas mediante carta emitida por el fabricante de los bienes propuestos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20602061460	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	ASP INGENIERIA Y MANUFACTURAS S.A.C. - ASINMA S.A.C.	Hora de envío :	20:46:05

Observación: Nro. 114

Consulta/Observación:

Señores del comité en la descripción de EETT de los servidores (Fuente) al poner 800 watts están dando preferencia a una marca por esto pedimos que las fuentes sean de potencia de 800 watts o más según cada fabricante

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5 **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante y para garantizar la pluralidad de postores, el area usuaria ACOGE la observacion. Por lo que, en las especificaciones técnicas referidos a la FUENTE su capacidad solicitada es de 800W minimo por lo cual el texto será modificado a "Fuente de alimentación dual, Hot-plug o Hot-Swap, Power Supply Fully Redundant (1+1),de al menos de 800W"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Fuente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot -swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20602061460	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	ASP INGENIERIA Y MANUFACTURAS S.A.C. - ASINMA S.A.C.	Hora de envío :	20:46:05

Observación: Nro. 115

Consulta/Observación:

Señores del comité vemos que este proyecto tan importante para el gobierno regional solicita un supervisor sin ningún tipo de capacitación poniendo en riesgo la calidad de los bienes a implementar pedimos que tenga a bien, que el especialista en servidores deba tener como mínimo una certificación como PMP vigente o certificación ITIL Foundations

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6 Página: 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante y para garantizar la pluralidad de postores, el area usuaria NO ACOGE la observacion, toda vez que de acuerdo a las baases estandar aprobadas por el OSCE no es obligatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20602061460	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	ASP INGENIERIA Y MANUFACTURAS S.A.C. - ASINMA S.A.C.	Hora de envío :	20:46:05

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

Señores del comité viendo que el costo principal del proyecto es importación de equipos pedimos que por favor puedan considerar un adelanto del 30%, tengan en cuenta que para este proyecto ustedes solicitaran fianza

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7 Página: 7

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, si bien la normativa de contrataciones faculta (no obliga) a la entidad a otorgar adelantos hasta el 30% del monto del contrato original; para el presente procedimiento de seleccion no se considero otorgar el adelanto directo, toda vez que los bienes a adquirir no son de mayor envergadura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20605131396

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CONFIANZA S.A.C.

Hora de envío : 21:00:06

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

En las bases solicitan como EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Adquisición, Suministro, venta de equipos de servidores en general y/o servidores rackeables.

Para garantizar la pluralidad de postores y la libre participación, se solicita puedan considerar también, Experiencia en: SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO PARA EQUIPOS TI y/o IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO ¿ STORAGE y/o ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, en la experiencia del postor en la especialidad - bienes similares, se consideran los siguientes: Adquisición, Suministro, venta de equipos de servidores en general y/o servidores rackeables; todo ello en merito al objeto de la contratacion.

En cumplimiento al Literal f) Eficacia y Eficiencia, del Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 082-2019-EF

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20605131396

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CONFIANZA S.A.C.

Hora de envío : 21:00:06

Observación: Nro. 118

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que cada fabricante usa diferentes capacidades de fuentes que aseguren el correcto funcionamiento de los servidores, para cumplir con la pluralidad de postores solicitamos también se acepten fuentes de hasta 900w, para los (04) cuatro servidores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante y para garantizar la pluralidad de postores, el area usuaria NO ACOGE la observacion, toda vez que lo solicitado se encuentra dentro de las especificaciones técnicas referidos a la FUENTE su capacidad solicitada es de 800W minimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Fuente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot -swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20605131396	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	CONFIANZA S.A.C.	Hora de envío :	21:00:06

Observación: Nro. 119

Consulta/Observación:

Es de conocimiento público que la denominación ¿MIXED MODE, NAF¿ es propia de la marca DELL, como se puede validar en el siguiente link: Dell EMC PowerEdge R650xs Rack Server | Dell Canada. Por lo cual la entidad no estaría respetando la pluralidad de postores. Sírvase a confirmar que se retirará este término ¿MIXED MODE, NAF¿, en los (04) cuatro servidores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: iii **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante, y para garantizar la pluralidad de postores, el area usuaria ACOGE la observacion. Por lo que, en las especificaciones técnicas referidos a la FUENTE se esta retirando MIXED MODE, NAF por lo cual el texto será modificado a "Fuente de alimentación dual, Hot-plug o Hot-Swap, Power Supply Fully Redundant (1+1),de al menos de 800W"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Fuente:

Fuente de alimentación Dual, Hot-plug o Hot -swap, Power Supply Fully Redundant (1+1), de al menos de 800W

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20605131396	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	CONFIANZA S.A.C.	Hora de envío :	21:00:06

Consulta: Nro. 120

Consulta/Observación:

Con la finalidad de garantizar las necesidades futuras de la entidad y cumplir con la vigencia tecnológica, sírvase a confirmar que los servidores a proponer deban soportar 32 módulos DDR4 mínimo de 3200MHz, con una capacidad de expansión al menos de 6 Tb. para los (04) cuatro servidores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, se solicita una capacidad instalada de memoria RAM en cada servidor, la cantidad de slots puede variar segun fabricante el cual no se exige.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20605131396

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CONFIANZA S.A.C.

Hora de envío : 21:00:06

Observación: Nro. 121

Consulta/Observación:

En las bases indica plazo de entrega de los bienes: El contratista tendrá cincuenta y tres (53) días calendarios como máximo para realizar la entrega de los bienes, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, como sabemos normalmente los periodos de importación son de 60 a 90 días, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores se solicita considerar un plazo de entrega de bienes de 70 días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** V/ **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, para garantizar la pluralidad de postores a la solicitud de ampliar el plazo de entrega a 70 días, con la siguiente modificación:

PLAZO

El plazo de prestación será hasta SETENTA (70) días calendario, bajo el siguiente detalle:

- Plazo de entrega de los bienes: El plazo de entrega de los bienes será hasta sesenta y tres (63) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Plazo de instalación y configuración de los bienes: La instalación y configuración de los bienes solicitados será hasta siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la entrega de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO

El plazo de prestación será hasta SETENTA (70) días calendario, bajo el siguiente detalle:

- Plazo de entrega de los bienes: El plazo de entrega de los bienes será hasta sesenta y tres (63) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Plazo de instalación y configuración de los bienes: La instalación y configuración de los bienes solicitados será hasta siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la entrega de los bienes.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20605131396

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CONFIANZA S.A.C.

Hora de envío : 21:00:06

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

Con la finalidad de garantizar las necesidades futuras de la entidad y cumplir con la vigencia tecnológica, sírvase a confirmar que los servidores a proponer deban soportar al menos 3 PCIe. para los (04) cuatro servidores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante, el area usuaria ACLARA que, en los 4 servidores se va considerar los 3 PCIe por vigencia tecnologica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

1. SERVIDOR DE DATOS
2. SERVIDOR DE ARCHIVOS
3. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO
4. SERVIDOR DE APLICACIONES

[...]

Chasis:

Chasis para albergar 8 unidades de almacenamiento frontal en formato SFF, que permita soportar disco SAS/SATA con controlador de disco con 8GB de cache como mínimo, soportar 3 PCIe.

[...]

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código :	20605131396	Fecha de envío :	29/02/2024
Nombre o Razón social :	CONFIANZA S.A.C.	Hora de envío :	21:00:06

Consulta: Nro. 123

Consulta/Observación:

En las bases indica plazo de entrega de los bienes: El contratista tendrá cincuenta y tres (53) días calendarios como máximo para realizar la entrega de los bienes, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, como sabemos normalmente los periodos de importación son de 60 a 90 días, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores se solicita considerar un plazo de entrega de bienes de 70 días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: VI **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, el plazo de entrega se ampliara a 70 días, con la siguiente modificacion:

PLAZO

El plazo de prestación será hasta SETENTA (70) días calendario, bajo el siguiente detalle:

- Plazo de entrega de los bienes: El plazo de entrega de los bienes será hasta sesenta y tres (63) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Plazo de instalación y configuración de los bienes: La instalación y configuración de los bienes solicitados será hasta siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la entrega de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

PLAZO

El plazo de prestación será hasta SETENTA (70) días calendario, bajo el siguiente detalle:

- Plazo de entrega de los bienes: El plazo de entrega de los bienes será hasta sesenta y tres (63) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Plazo de instalación y configuración de los bienes: La instalación y configuración de los bienes solicitados será hasta siete (07) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la entrega de los bienes.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20605131396

Nombre o Razón social : CONFIANZA S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 21:00:06

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

En las bases indica El proveedor debe ser un representante acreditado o partner y/o distribuidor autorizado, con un periodo no menor de 1 año en el mercado, esto estaría limitando la participación de muchas empresas, Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores, solicitamos que se retire este requerimiento o sea opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** v **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, que el proveedor debe ser un representante acreditado o partner y/o distribuidor autorizado, con un periodo no menor de 1 año en el mercado, que se tiene que anexar una carta donde se acredite que son canales autorizados; todo ello a fin de garantizar la calidad y garantia de los bienes a adquirir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20605131396

Nombre o Razón social : CONFIANZA S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 21:00:06

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

En las bases indica El proveedor deberá anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o a través de concesionarios, Con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores y la libre participación, se solicita que también acepten disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** iii **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, en el apartado SOPORTE quedara de la siguiente manera: "El proveedor deberá anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o Centros de Asistencia Técnica (CAS) autorizado por la marca dentro del territorio nacional."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

Soporte:

¿ El postor deberá anexar documentación que sustente la disponibilidad de talleres y almacenes de repuestos sean estos propios o Centros de Asistencia Técnica (CAS) autorizado por la marca dentro del territorio nacional.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20605131396

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : CONFIANZA S.A.C.

Hora de envío : 21:00:06

Consulta: Nro. 126

Consulta/Observación:

en las bases indica ¿Las ofertas que presente los proveedores deberán se acompañadas de una especificación detallada de las características del servidor ofertado según fabricante¿; solicitamos confirmar que la acreditación de lo anteriormente mencionado, será con brochure, catalogo, manual, o carta del fabricante de los equipo propuestos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** iii **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la consulta del participante el area usuaria ACLARA que, la acreditacion del "cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas";sera mediante fichas tecnicas, catalogo, brochure; en caso de no encontrarse todas las características técnicas en la ficha técnica estas serán acreditadas mediante carta emitida por el fabricante de los bienes propuestos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasion de la integracion de las bases se modificara lo siguiente:

V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

[...]

¿ El postor deberá adjuntar a la presentación de su oferta la ficha técnica, folletos, brochure de los bienes ofertados para verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas; en caso de no encontrarse todas las características técnicas en la ficha técnica estas serán acreditadas mediante carta emitida por el fabricante de los bienes propuestos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601358825

Nombre o Razón social : MEGACENTER PERU S.A.C.

Fecha de envío : 29/02/2024

Hora de envío : 21:21:49

Observación: Nro. 127

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité de selección incorporar el factor de evaluación plazo de entrega a fin que se tenga mayor participación de postores y en aras de incentivar a las pequeñas empresas. Se propone lo siguiente:

De 21 hasta 31 días calendario: 15 puntos

De 32 hasta 42 días calendario: 10 puntos

De 43 hasta 53 días calendario: 5 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: IV Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 LCE, a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante, los miembros con conocimiento tecnico del comité de selección manifiestan que, el plazo propuesto por el participante, estaria en contra de la pluralidad de postores, toda vez que en las consultas y observaciones observaron que el plazo otorgado inicialmente es muy corto teniendo en cuenta el plazo de importacion de los bienes; por lo que, NO SE ACOGE la observacion del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDORES PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CON TICS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

Ruc/código : 20601358825

Fecha de envío : 29/02/2024

Nombre o Razón social : MEGACENTER PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:21:49

Observación: Nro. 128

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité de selección que considere como un factor de evaluación la integridad en la contratación pública sistema de gestión antisoborno ISO 37001, con la finalidad de garantizar y prevenir la corrupción.

Por lo tanto, señores del comité de selección sírvase acoger dicha observación toda vez que es una exigencia en las bases estandarizadas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: I Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En merito a la observacion del participante, los miembros con conocimiento tecnico del comité de selección manifiestan que, si bien la normativa de contrataciones del estado faculta a considerar otros factores de evaluacion; en el presente procedimiento de seleccion solo se considero el factor precio; toda vez que, al considerar el factor de evaluacion propuesto por el participante, se estaria beneficienado solo a aquellos que cuentan con dicha certificacion; por lo que NO SE ACOGE la observacion, para garantizar una mayor concurrencia de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

sin modificaciones